



12-J MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA JUSTICIA GRATUITA Y DEL TURNO DE OFICIO

1. La Asistencia Jurídica Gratuita constituye la principal **GARANTÍA** para universalizar la tutela judicial efectiva. Es el mecanismo idóneo para la defensa de los derechos de las personas con recursos económicos limitados.
2. Se reitera el **COMPROMISO** de los Colegios de la Abogacía Española y de los más de 46.100 abogados y abogadas que prestan los servicios de Justicia Gratuita, en mantener y mejorar este sistema.
3. Las abogadas y abogados del Turno de Oficio son los auténticos **PROTAGONISTAS** del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita y debe dignificarse su función en defensa de los más desfavorecidos con garantías firmes de percibir una retribución digna por cada actuación y cobrar puntualmente.
4. No obstante, urge la **REFORMA** del marco regulatorio de los servicios que presta la Abogacía a través del Turno de Oficio y de la Asistencia Jurídica Gratuita para adecuarlos a la situación actual y mejorar su eficiencia.
5. Reclamamos la **ACTUALIZACIÓN** de los criterios para el acceso de los ciudadanos a los servicios. La elevación del salario mínimo interprofesional, sin modificar los parámetros establecidos en la Ley 1/1996, ha limitado el acceso a la Justicia Gratuita a muchas familias.
6. Reclamamos la **CLARIFICACIÓN** precisa de las exigencias reglamentarias respecto a los requisitos de los profesionales que han de prestar los servicios.
7. La Abogacía reitera su dedicación en la **FORMACIÓN** permanente de sus profesionales, así como en la extensión de los instrumentos tecnológicos en la tramitación de los asuntos.
8. Igualmente mantenemos el compromiso en las medidas de **IGUALDAD DE GENERO**, así como en las exigencias que nos imponen los servicios de asesoramiento a **INMIGRANTES, PERSONAS DESPLAZADAS Y A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD**.
9. Todas las reformas que desde los poderes públicos hayan de hacerse en esta materia precisarán de la **PARTICIPACIÓN** activa de la Abogacía Española, cuyo compromiso responsable es una realidad.
10. Desde el conocimiento profundo de los problemas cotidianos de la Justicia, sus carencias y sus posibles soluciones, la Abogacía hace un **LLAMAMIENTO** público a los responsables políticos y a las Administraciones públicas para que sean receptivas a las demandas en defensa de la Justicia Gratuita y del acceso a ella de los ciudadanos más desfavorecidos: nadie debe quedar excluido de la justicia por razones económicas o de cualquier otro tipo.

Más información:

Piluca Burgos – 639 500 656
piluca.burgos@valorcreativo.es

Marta Juste – 699 28 25 84
marta.juste@valorcreativo.es

www.valorcreativo.es